

INTRODUCCIÓN

CENTROAMÉRICA: UNA REGIÓN DE MÚLTIPLES AMENAZAS Y ALTA VULNERABILIDAD. ALGUNOS APUNTES CONCEPTUALES

ÁNGEL MARÍA IBARRA TURCIOS

I. Introducción

Centroamérica constituye una pequeña y singular zona geográfica del planeta que, debido a sus relaciones ecosistémicas, dinámicas de integración e historia común, puede ser considerada como una sola región articulada con el sur de México y el Caribe. Esta región tropical es una franja continental delgada situada en el “Cinturón del Fuego” circumpacífico. Bañada por los océanos Pacífico y Atlántico-Caribe, tiene una geomorfología diversa y relativamente reciente, compuesta por altas montañas y volcanes, valles y planicies aluviales y costeras, que se caracteriza por una intensa actividad tectónica y volcánica. Su posición y configuración geográfica la predispone a la incidencia de un amplio número de amenazas naturales y, particularmente, a enfrentar fenómenos climáticos y oceanográficos extremos.

Su territorio comprende siete países —Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá—, con una extensión aproximada de 533 000 km², en el que se asientan sociedades multiculturales y multilingües, con casi 35 millones de habitantes, formados por grupos indígenas, ladinos, mestizos, afrocaribeños y blancos. Sirve de corredor para el flujo de especies entre América del Norte y Sudamérica. La exuberante biodiversidad constituye uno de sus tesoros más privilegiados, junto a la relativa abundancia de agua y la alta fertilidad de sus suelos. El istmo posee importantes reductos de bosque tropical húmedo, el 8% de la superficie de los manglares del mundo y la segunda barrera de arrecifes del planeta. Además, posee una gran herencia arqueológica, histórica y cultural.

No obstante esas cualidades, una de las características más notorias de esta zona es la alta prevalencia de eventos naturales que, debido a la precariedad socioambiental en que vive gran la mayoría de la población, con bastante frecuencia se convierten en desastres, causando graves impactos en materia de pérdidas humanas, socioambientales y económicas.

Los huracanes o tormentas, inundaciones, deslaves, sequías, terremotos, erupciones volcánicas, epidemias —de cólera, dengue hemorrágico, neumonía, conjuntivitis y diarreas por rotavirus—, incendios forestales, explosiones, contaminaciones masivas, entre otros, son eventos que producen tragedias en grandes segmentos de la población en casi todos los países que conforman la región.

Según informes de la OFDA-USAID, agencia oficial estadounidense que llama desastre solamente a los grandes eventos, entre los años de 1960 y 1996 se registraron unos 100 desastres en Centroamérica. También refiere que, entre 1992 y 1997, en América Latina y el Caribe, hubo 110 eventos de alta magnitud, muchos de los cuales se ubicaron en una franja que incluye a México, Centroamérica, Colombia, el Caribe insular y Venezuela. Sin embargo, un inventario de fenómenos de menor intensidad (deslizamientos, inundaciones, etc.) realizado por la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, LA RED, en ocho países de América Latina entre 1988 y 1998 identificó más de 20 000 eventos con impactos locales y nacionales.

Por otro lado, según el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central —CEPRENAC—, entre 1960 y 1999, el número total de muertes atribuibles a desastres totalizó 56 669 personas, además de 123 346 heridos y 10 247 330 personas desplazadas o evacuadas. El costo económico acumulado por el impacto de desastres en Centroamérica ha sido muy alto, y está estimado en un total de 15 535 millones de dólares para un período de casi 40 años (CEPRENAC, 2000).

En octubre de 2005, Centroamérica fue afectada duramente por los impactos de la Tormenta Stan. Guatemala y El Salvador sufrieron los mayores daños. Debido a las lluvias intensas, se originaron inundaciones en las zonas bajas, sobre todo costeras, y deslizamientos y aluviones en las zonas altas y montañosas. Más de 2000 personas perdieron la vida. Las poblaciones de las regiones más afectadas han perdido sus casas, sus animales, sus cosechas y semillas, y muchas veces, todos sus medios de vida y fuentes de ingreso. Gran parte de las bases productivas agropecuarias han sido destruidas o dañadas. La Tormenta Stan mostró nuevamente el alto grado de vulnerabilidad, sobre todo de la población rural pobre, ante las amenazas naturales y aumentó el grado de pobreza y desnutrición en las zonas más afectadas.

En El Salvador, la Tormenta Stan afectó a cerca del 45% de los municipios del país, mayormente por inundaciones en la parte costera y por deslizamientos y derrumbes en las partes altas. El gran impacto en términos económicos y, sobre todo, sociales se debe en gran medida a una deficiente gestión del territorio, del medio ambiente y del riesgo, y a la complejidad del evento mismo, que fue acompañado por la erupción del volcán Ilamatepec (Santa Ana).

Al mismo tiempo que las comunidades pobres sufren los duros impactos de estos fenómenos, también se han profundizado los procesos de deterioro del medio ambiente, tanto en las áreas rurales como en las ciudades, agudizando los problemas relacionados con el limitado acceso al agua y su mala calidad, la falta de prácticas de conservación y el uso inapropiado de los suelos, la contaminación por pesticidas y la pérdida de fertilidad de los suelos, la acelerada deforestación y la disminución de la diversidad biológica, los procesos expansivos e incontrolados de urbanización, el manejo inadecuado de desechos sólidos urbanos y de desechos peligrosos y la contaminación atmosférica e industrial, entre otros.

A pesar de la importancia que ambas problemáticas tienen para la vida cotidiana de la mayoría de la gente y para la sustentabilidad de la región, usualmente las problemáticas relacionadas con la vulnerabilidad y el deterioro ambiental son abordados de manera aislada y por separado, ignorándose la íntima relación que existe entre los procesos de degradación ambiental y la generación de riesgos que conducen a las situaciones de desastres.

Los severos impactos sufridos ante los recientes eventos naturales, vuelven a poner en el centro de la atención pública los graves niveles de pobreza, miseria y exclusión que padece la población, y desenmascaran la imagen de progreso y bienestar que maneja la propaganda oficial. El aumento de la frecuencia y magnitud de los daños ocasionados por los desastres mencionados cuestionan los discursos oficiales acerca de los “avances del desarrollo” expresados en la bonanza del sistema financiero y la estabilidad de indicadores macroeconómicos.

Sin embargo, a pesar de la magnitud de los daños causados por los eventos a los que han estado sometidos la población y los ecosistemas, así como de la posibilidad real de que esta tendencia se agudice a corto plazo, la problemática de los desastres nunca había sido tomada en cuenta por los planes de desarrollo económico y social de los países centroamericanos. Solo hasta hace muy pocos años, la sociedad en su conjunto, comienza a configurar la idea clara y a tomar conciencia de lo que significa, en materia de calidad de vida, vivir en una zona de alto riesgo y convivir diariamente con desastres de distinta índole, intensidad y magnitud, con excepción de las zonas y poblaciones en permanente estado de riesgo por inundación en las zonas costeras. Mientras, en los gobiernos persiste la visión reactiva, fisicalista, verticalista, asistémica y atomizada ante los desastres.

Hoy en día, el conocimiento científico sobre las causas determinantes de la ocurrencia de ciertos tipos de fenómenos naturales que pueden provocar un desastre, es bastante avanzado. Ahora se puede conocer con altos niveles de certidumbre cómo se originan un sismo o una erupción volcánica, la temporada de ciclones, la intensidad de un huracán, cuáles son las zonas con mayor riesgo y, en algunos casos, en qué momentos pueden tener lugar dichos fenómenos naturales. Más difícil es pronosticar eventos que son producto de la actividad humana —antropogénica— y que no pueden ser analizados desde esta

perspectiva que, por lo general, se restringe al conocimiento de lo propiamente natural o tecnológico.

Partiendo de esta perspectiva, es necesario avanzar en el conocimiento de los fenómenos y sus causales, que debe orientarse hacia la búsqueda de los factores que inciden y conjugan dando paso al surgimiento de desastres. Estos son los llamados **factores de vulnerabilidad**.

Aunque el análisis de los desastres es bastante complejo con relación a otras problemáticas sociales, las experiencias históricas en este campo han demostrado que cada desastre se expresa de manera diferente y con intensidad distinta dependiendo de la vulnerabilidad y fragilidad de las estructuras que sustentan el desarrollo y de la sociedad en su conjunto, de los factores presentes y de cuál de ellos es el dominante en cada situación de riesgo en particular.

En Centroamérica, se han desencadenado desastres donde lo económico ha sido el factor determinante, unos en donde lo central es la ignorancia sobre el manejo de los riesgos potenciales y otros en donde lo político ha sido el eje preponderante; sin embargo, a pesar de la diversidad de factores que intervienen en los desastres de las últimas décadas, han estado presentes tres variables: la exclusión social y la pobreza estructural, la depredación ambiental y la creciente y cada vez más inadecuada distribución poblacional.

A estas variables y factores de vulnerabilidad hay que sumar los diferentes tipos de **amenaza** que en principio aparece cuando, de la expectativa teórica, se pasa a la probabilidad concreta de que uno de estos fenómenos se concrete en un tiempo y en un lugar determinado e inadaptado para soportarlo sin daños y pérdidas y recuperarse rápidamente. Es esa vulnerabilidad o fragilidad la que cambia la probable ocurrencia del fenómeno en amenaza.

II. Región de múltiples amenazas

Las amenazas que pueden originar desastres, y que tienen presencia en la región se agrupan en: **amenazas naturales** (que según su origen pueden ser **amenazas hidrometeorológicas o climáticas** y **amenazas geológicas**), **amenazas socionaturales** y **amenazas antrópicas**. En la región se presentan variable y crecientemente los tres tipos de amenazas y, las que generan desastres de gran magnitud, abarcan el territorio de todos los países (Figura 0.1)

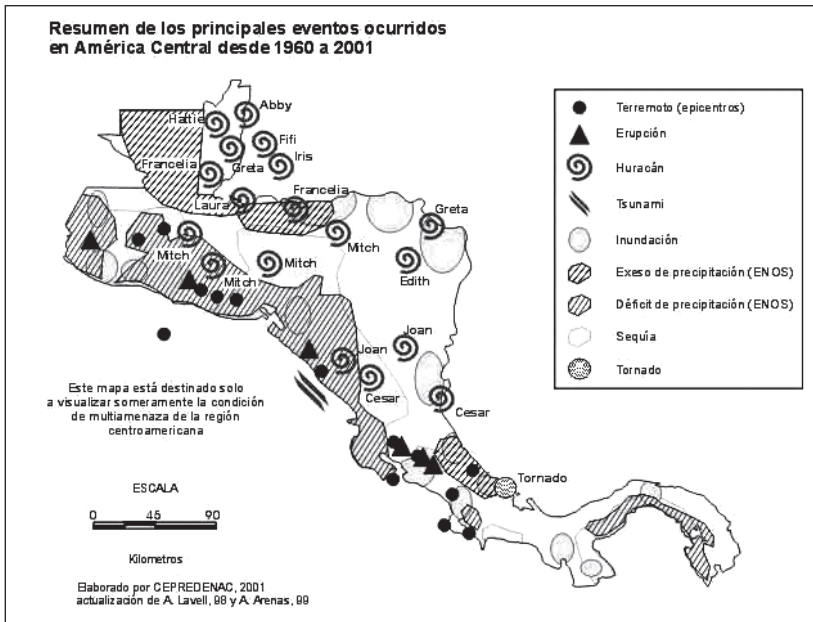


Figura 0.1.- Principales eventos ocurridos en América Central entre 1960 y 2001. Fuente: CEPREDENAC (2001).

A) Amenazas naturales

Se originan en la dinámica del planeta que está en constante formación. Normalmente, la especie humana no puede actuar en su ocurrencia o evitar que estos fenómenos se produzcan. Como ya se mencionó, se subdividen en:

A.1) Amenazas hidrometeorológicas o climáticas

Comprenden, por ejemplo, el fenómeno de El Niño y La Niña, ciclones, tormentas tropicales, huracanes, incendios forestales espontáneos, tormentas eléctricas, sequías, inundaciones, desbordamientos, etc. En el caso de El Salvador, las inundaciones son consideradas como el primer tipo de fenómenos hidrometeorológicos que afectan al país. Entre 1970 y 1990, se registraron cuatro inundaciones de grandes proporciones. En general, en toda la región centroamericana las grandes inundaciones durante el mismo período afectaron especialmente a Costa Rica en 1978, Belice en 1979 y Honduras en 1979 y 1982.

Mención especial merecen las tormentas tropicales y los huracanes. La tormenta Olivia afectó a El Salvador en 1971 y el huracán Irene produjo desastres en Nicaragua el mismo año. En 1974 el Fifi, y más recientemente, a finales de octubre de 1998, el Huracán Mitch asoló dramáticamente toda la región, produjo

cerca de 20 000 víctimas mortales entre muertos y desaparecidos, destruyó gran parte de los ecosistemas y cultivos de Honduras y Nicaragua y afectó seriamente a la población de Guatemala y El Salvador. Este huracán es el desastre de alcance regional más devastador de los últimos tiempos.

A.2) Amenazas geológicas

Incluyen, entre otras, la erosión terrestre y de las zonas costeras, los deslizamientos y hundimientos, los sismos y terremotos, las erupciones volcánicas, etc. Centroamérica es una zona altamente sísmica, en donde durante el mismo periodo (años 70-90) se destacan varios eventos tales como el terremoto de Managua en 1972, considerado uno de los más destructivos del hemisferio occidental, ocasionando por lo menos 10 000 muertes. En Costa Rica, se desarrolló otro terremoto en 1973, en Guatemala se contabilizaron dieciséis mil muertos como efecto del terremoto ocurrido en febrero de 1976. Este mismo año, se produjo otro evento similar en Honduras y siete años después, en Costa Rica, se generaron dos terremotos más, finalizando ese periodo con el evento sísmico de El Salvador el 10 de octubre de 1986, que dejó 1 500 muertos, más de veinte mil heridos y pérdidas por valor de casi 700 millones de dólares, además de 60 000 mil casas destruidas y trescientas mil personas sin vivienda.

Durante los meses de enero y febrero del año 2001, el pueblo salvadoreño volvió a ser impactado severamente por tres terremotos (13 de enero, 13 de febrero y 16 de febrero), los que causaron graves estragos a lo largo de la cadena montañosa central del país, dejando más de 2 000 muertes y aproximadamente 1,2 millones de personas damnificadas, incrementando la vulnerabilidad ambiental, con destrucción de más de trescientas mil viviendas y pérdidas económicas mayores del 12% del PIB.

B) Amenazas socionaturales

Este tipo de amenazas se expresan en fenómenos que parecen ser causados por la dinámica natural de la Tierra, pero en realidad en su devenir está impresa la acción humana. Amenazas aparentemente naturales como las inundaciones, muchas son provocadas por la construcción de viviendas en lugares pantanosos y sin las medidas cautelares ambientalmente necesarias. La incapacidad humana para manejar adecuadamente las cuencas hidrográficas, la total destrucción de manglares y el aniquilamiento de los mantos acuíferos y de la capacidad productiva de los suelos son otras acciones humanas que coadyuvan en el surgimiento de este tipo de amenazas.

Es fundamental diferenciar las amenazas naturales de las socionaturales, porque ello permitirá accionar sobre las causas de los desastres.

C) Amenazas antrópicas

Son consecuencia directa de la actividad humana sobre los componentes de la naturaleza o sobre la población, que ponen en alto riesgo la calidad de vida de las comunidades. Entre ellas, podemos mencionar los incendios o la contaminación por vertimiento de sustancias líquidas, sólidas o gaseosas al ambiente, tales como plaguicidas, aguas servidas, derrames de petróleo, etc. En este grupo destacan la erosión y desertificación provocadas por el hombre. Ambas se presentan en niveles que cada vez exigen más atención, puesto que segmentos importantes de los suelos están en acelerado proceso de desertización, por lo que disminuye la productividad y se vulnera la ya precaria seguridad alimentaria.

Uno de los casos que explican más gráficamente este tipo de amenazas es la contaminación de las fuentes de agua, tanto superficiales como profundas. En Centroamérica, como en la mayor parte del continente, ésta ha alcanzado niveles alarmantes; además, la contaminación del aire se ha presentado como un grave problema, principalmente en las áreas metropolitanas de la región. Así mismo, la gran cantidad de desechos sólidos, tanto industriales como urbanos, tratados de una manera irresponsable, ha comenzado a generar también serios problemas de contaminación de suelo y en ninguno de los países se presentan alternativas ecológicamente viables.

Por otro lado, casi todas las industrias de la región, sean éstas mineras, metal mecánicas, textiles, agroindustriales, curtiembres, etc., trabajan con tecnologías contaminantes y obsoletas. En ninguno de los países se respetan los reglamentos de construcción, en pocas ciudades se cuenta con la existencia de planes de desarrollo urbano y de ordenamiento del territorio y se irrespetan las reglamentaciones sobre el manejo de desechos tóxicos y de sustancias peligrosas

III. Los desastres son construidos socialmente

A pesar de que vivimos en una región de multiamenazas, lo que se evidencia en hechos tales como que las costas del Atlántico de Honduras y Nicaragua sean “bañadas” directamente por el 6% de las tormentas y huracanes que se originan en el Caribe durante la estación lluviosa y de que, en El Salvador, a partir de su fundación, la ciudad capital haya sido destruida por sismos unas 17 veces, es evidente la inexistencia en las instancias estatales de mecanismos de prevención y mitigación propios del manejo actual de desastres, la ausencia de concepción de las vulnerabilidades y el desconocimiento de la gestión de los riesgos.

La sola magnitud de esos daños ocasionados por los desastres en casi todos los países de la región, que según un estudio del SICA antes de los terremotos en El Salvador planteara que “...el Huracán Mitch y otros fenómenos naturales han costado a Centroamérica en los últimos tres años unos dieciséis mil millones de dólares y han provocado la reducción del 1,3 por ciento del Producto Interno Bruto

(PIB) regional” y de que la recurrencia e intensidad de los impactos causados por los mismos se haya incrementado de manera significativa en los últimos años, obliga a todos los sectores y grupos sociales a tomar en serio esta problemática y a buscar concertadamente las mejores formas y estrategias de enfrentarlos, basadas en concepciones claras y científicamente fundamentadas.

La concepción que en la actualidad es ampliamente aceptada en instituciones académicas y ambientalistas sobre los desastres llamados “naturales”, ha llevado a cuestionar y criticar en profundidad algunas interpretaciones bastante difundidas sobre el origen de los mismos. Así, al consultar en diversas fuentes la historicidad de la comprensión que la sociedad tiene sobre los desastres, se encuentran varias deformaciones socioculturales sobre su génesis o causalidad. Por ejemplo:

- Se ha considerado que los desastres son producto de fuerzas sobrenaturales que actúan como un “castigo” hacia la humanidad por su insolencia y soberbia. Generalmente, se atribuyen a voluntades divinas o diabólicas, fuerzas extrañas e incontrolables, llevando al fatalismo, la resignación, el conformismo y la inactividad. *“Dios nos castiga con las sequías, las lluvias, las inundaciones y los terremotos por pecadores... para llamarnos al arrepentimiento”* *“son acciones de Satanás”*, son frases lapidarias difundidas en segmentos importantes de la población. Un estudio de CEPRODE sobre el terremoto de San Salvador de 1986, encontró que el 27% de la muestra encuestada lo asoció a un castigo de Dios.
- También los desastres son atribuidos a la intención vengativa de la naturaleza ante los ataques inmisericordes por la especie humana, trasladando el castigo divino a la penalización “premeditada” de la naturaleza, concepción que insistentemente es difundida y reforzada por la mayoría de medios informativos, incidiendo consiguientemente en las actitudes derrotistas, el inmovilismo y fatalismo humano.
- El estudio mencionado anteriormente refiere que el 73% de los encuestados asoció inmediatamente el evento a una causa natural. Además, cuando se les preguntó sobre el futuro, la respuesta del 73% fue en términos fatalistas: únicamente el 27% creía que el esfuerzo propio podría ayudarles a mejorar sus actuales condiciones.
- Otra versión dice que los desastres, por ser naturales, no pueden prevenirse, porque *“... hasta en los países desarrollados suceden desastres provocados por la naturaleza...”*. Esta interpretación tiene la virtud de desviar la responsabilidad social hacia los fenómenos naturales que siempre han sucedido. Se promueve el pesimismo e inmovilismo de los

afectados y afectadas, superponiendo conciente o inconcientemente dos términos totalmente diferentes: **desastre natural** y **fenómeno natural**.

- Aunque estas visiones distorsionadas han sido plenamente superadas científicamente, los gobiernos de la región centroamericana siguen estando muy apegados a las mismas. Por lo tanto, no es casual que los impactos causados por inundaciones, sequías, epidemias o sismos, sean considerados por los funcionarios gubernamentales como daños causados por la “fuerza de la naturaleza” o como “actos punitivos de Dios” fuera de control y exentos de cualquier responsabilidad humana.

IV. ¿Qué son los desastres y cómo se generan?

Al tomar parte en la actual discusión teórica sobre el tema, y retomando aportes conceptuales que distintos investigadores(as) de LA RED han hecho, en este trabajo se asume que un “desastre” es el *conjunto de daños y pérdidas generadas a partir de la generación de un fenómeno que, por sus características, se convierte y materializa en una amenaza (natural, socio natural o antrópica) íntimamente relacionada con la vulnerabilidad o vulnerabilidades (tipo de vivienda, de suelo inestable donde se construye, lugar donde se ubica la edificación, situación económica precaria), presentes en un lugar y momento determinados.*

Para los seres humanos, no todos los fenómenos son peligrosos, sino solo aquellos que en razón del tipo y magnitud, así como por lo sorpresivo de su ocurrencia, puedan afectarles como, por ejemplo, las lluvias torrenciales y continuas en una zona seca, un sismo de considerable magnitud, etc. Estos si pueden considerarse peligrosos, aunque por lo general siempre se ha convivido con ellos y forman parte del medio ambiente natural dinámico y cambiante.

Un **fenómeno natural** se entiende como *toda manifestación de la naturaleza que, en ciertas condiciones, si existe vulnerabilidad global o ciertos factores de fragilidad en la zona de desarrollo del fenómeno, puede convertirse en amenaza.* Pero no todo fenómeno natural es, por sí mismo una amenaza. Ello está en dependencia de múltiples factores que se vinculan a su presencia. Por ejemplo, lluvias de regular intensidad pueden ser beneficiosas en una zona agrícola que espera la temporada normal de lluvias, pero este mismo evento puede ser perjudicial para otras zonas que radican en riberas de ríos y de posibles deslaves y donde la población no está en condiciones de soportar sus efectos.

Se han tipificado los fenómenos naturales apuntando los siguientes: de cierta regularidad (las lluvias en invierno) y de aparición extraordinaria (un terremoto en la zona central del país). Los últimos pueden ser previsibles o imprevisibles, dependiendo del nivel de conocimiento que sobre el funcionamiento de su naturaleza se haya alcanzado. Por ejemplo, se puede prever y pronosticar hasta

cierto punto el rumbo y escala de un fenómeno natural como una tormenta tropical o un huracán, así como las posibles áreas afectadas.

El desarrollo de un fenómeno natural, ordinario o extraordinario, no necesariamente desemboca en un desastre. Los fenómenos o eventos naturales son parte activa de la formación de la estructura geográfica de la tierra, porque el planeta no ha culminado su proceso de formación y este proceso da lugar a que ocurran estos fenómenos, por lo tanto los efectos de ciertos fenómenos naturales no necesariamente deben ser desastrosos, sólo cuando afectan una fuente de vida o una forma de vida en función de una geografía determinada.

V. ¿Qué son los riesgos, las amenazas y la vulnerabilidad?

Puede afirmarse con seguridad que el desastre es el resultado del manejo inadecuado de los riesgos, entendiendo el “**riesgo**” como *la coexistencia en un lugar y tiempo determinado de una(s) amenaza(s)*, (fenómenos naturales, sicionaturales y antrópicos) *y una(s) vulnerabilidad(es)*, (pobreza, desempleo, malas construcciones, escasos recursos naturales, etc.), *que interdependiente una de la otra y manejadas inadecuadamente pueden provocar daños y pérdidas*. Ninguno de estos factores, separadamente, puede dar paso al riesgo o al desastre.

De allí que el riesgo, puede definirse como *la probabilidad de que ocurra un desastre* y está determinado por:

- su **carácter social**, es decir que aparece en el proceso de intercambio continuo y constante entre la comunidad humana y su entorno, mediatizado este por circunstancias políticas, sociales y económicas, aún en sus manifestaciones naturales. No está definido por fuerzas sobrenaturales, ni por fenómenos naturales.
- su **carácter diferenciado**, ya que no afecta de la misma manera a los diferentes actores sociales presentes en un mismo escenario. La percepción del riesgo se deriva de esta característica, ya que el riesgo tiene diferentes niveles de prioridad o importancia dependiendo de la visión que cada actor social tenga sobre el mismo.
- el **carácter dinámico y cambiante**, como producto de sus dos elementos generadores, que a su vez expresan esas dos cualidades. Al riesgo hay que describirlo como un proceso, siempre en movimiento y actualización y no como algo estático.

Se ha hablado de amenazas y vulnerabilidades y, para definir las, se debe reconocer que en la práctica no se puede separar una de la otra y que de su interrelación puede derivarse un desastre. Para graficar lo anteriormente

expuesto, tomaremos como ejemplo el caso de la construcción de casas a la orilla de los ríos o en suelos con fuertes inclinaciones, habitadas por familias con escasos recursos económicos, baja escolaridad, limitada o ninguna atención en salud es una situación típica que presenta el binomio amenaza-vulnerabilidad.

Por un lado, habitar en la ribera de los ríos, en principio, no debería significar peligro para la población pero ¿qué convierte este hecho en amenaza? En una situación precaria, como la ejemplificada, existe una gran probabilidad de que la población no esté adaptada para enfrentar un fenómeno natural o humano que se puede producir. De allí se puede decir que una “amenaza” *es la probabilidad de que un fenómeno, originado por la naturaleza o la especie humana, se produzca en un tiempo y zona determina no adaptada para enfrentarlo sin traumatismos.*

Retomando el mismo ejemplo, en él se presentan ciertas condiciones no naturales que afectan la calidad de vida de las personas, factores económicos, educativos y de salud que, como debilidades, impiden que la población tenga posibilidades para resistir las amenazas y recuperarse ante los daños generados por un posible desastre. La “vulnerabilidad” *es la condición propicia de la población de sufrir pérdidas o resultar afectada por la materialización de una amenaza y por la incapacidad local para recuperarse de los efectos de un desastre.*

La vulnerabilidad debe ser evaluada ante cada amenaza tomando en cuenta que no sólo depende de la convivencia de la población con las amenazas, sino también de la presencia de distintos factores presentes en la comunidad. Entonces se puede hablar de una **vulnerabilidad global** y para aproximarnos a su abordaje lo hacemos desde distintos puntos de vista llamados **factores de vulnerabilidad**.

Las condiciones de vulnerabilidad se van gestando y pueden ir acumulándose progresivamente, configurando una situación de riesgo. Finalmente, se puede decir que detrás de cada condición de vulnerabilidad física existen causas socioeconómicas que reafirman la idea inicial de que los desastres naturales no existen.

Estudiar y actuar sobre los desastres a partir de este enfoque pretende sensibilizar a la población sobre su situación de vulnerabilidad y otorgarle las herramientas teóricas necesarias para lograr condiciones de seguridad sustentable. El derecho a un hábitat seguro desde la perspectiva de la sustentabilidad debería ser incorporado con mayor fortaleza como una reivindicación vital en la lucha ambientalista y social.

VI. Referencias

- BID y CEPAL (2000). “Un tema de desarrollo: la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres”. México DF, México.
- Capacidad 21-PNUD y Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) (1999). “Manual Metodológico: Formulación de Agendas para la Sustentabilidad en el Desarrollo Local”. San Salvador, El Salvador.
- CEPRODE (2000). “La Gestión del Riesgo”. San Salvador.
- Commoner B. (1992). “En paz con el planeta”. Editorial Crítica, Barcelona.
- Equipo Maíz. (2000). “Con el agua hasta el cuello”. San Salvador.
- Evans V. (1994). “Percepción del riesgo y noción del tiempo”. Revista Desastres y Sociedad. Año 2, Número 3. La Red. Lima. Perú.
- Fernández Pérez M. (1999). “Diagnósticos Ambientales Participativos”. Parque Metropolitano de la Habana. La Habana. Cuba.
- Ibarra A.M. (1996). “Hacia una educación ambiental para una sociedad sustentable”. Memorias del I Congreso ambientalista de El Salvador. UNES. San Salvador.
- Ibarra A.M. (1999). “Mitch en El Salvador”. Editorial Heinrich Böll. San Salvador.
- Ibarra A.M. (1999). “Objetivos de la educación ambiental y la realidad ambiental salvadoreña”. Revista Ecología Salvadoreña. San Salvador.
- Ibarra A.M., Campos U. y Pereira D. (2003). “Hacia una Gestión Ecológica de los Riesgos”. UNES, 3ª Edición. San Salvador. El Salvador.
- IDNR (1994). “Yokohama Declaration: Guidelines for natural disaster prevention, preparedness and mitigation”. Japan.
- LA RED (1998). “Desinventar. Sistema de Inventario de Desastres y de Apoyo en la Gestión de Riesgos, Manual del Usuario”. Versión 5.2. Edición electrónica.
- Leff E. (1994). “Ecología y Capital: Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable”. Siglo XXI/UNAM. México.
- Leff E. (1994). “Sociología y Ambiente: Formación Socio-económica, Racionalidad Ambiental y Transformación del Conocimiento”, en Leff. E. (Coordinador), Ciencias Sociales y Formación Ambiental. GEDISA/UNAM. Barcelona.
- Oficina Humanitaria de la Comunidad Económica Europea y Coordinadora de Comunidades del Bajo Lempa (1999). “Plan de Emergencia Local de la Cuenca Baja del Río Lempa, San Salvador”. Comité de Emergencia Nacional, OEA.
- Ordóñez A. et.al. (1999). “Mapeo de Riesgos y Vulnerabilidad en Centroamérica y México, Estudio de capacidades locales para trabajar en situaciones de emergencia”. OXFAM, Managua.
- PRODERE–NACIONES UNIDAS et al. “Organización Local Para Situaciones de Emergencia”. Sin Fecha ni número de edición.
- Riechmann J. y Tickner J. (2002). “El Principio de Precaución, en medio ambiente y salud pública: de la teoría a la práctica”. Icaria Editorial S.A. Barcelona.
- Soto L.Z. (1998). “Guía de la Red para la gestión local del riesgo. Módulos para la capacitación”. La Red- ITDG. Lima.
- Wilches–Chaux G. (1998). “Guía de la Red para la gestión local del riesgo” (primer volumen). La Red- ITDG. Lima.